

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

DECRETO N° 1835  
QUILLÓN, lunes 5 Diciembre 2016

### VISTOS

- VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO
- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
  - 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
  - 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:**  
SR(ES): PINO MUÑOZ MANUEL ALEJANDRO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:162.000  
Y SON: CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

MANUEL ALEJANDRO PINO MUÑOZ, PAGO DE BH N° 18, MES DE NOVIEMBRE, POR TALLER DE TAEKWONDO, DE ALUMNOS DE ESC. HEROES DEL ITATA, AMANDA CHAVEZ Y LAG. AVENDAÑO, REALIZADO EN ESC. AMANDA CHAVEZ, ACORDE A DA N° 1842 DEL 23/05/2016, DOC. SOPORTANTE EN DP 797 DEL 9/06/2016, FINANCIADO CON FONDOS FAEP

### CONTABILICISE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	020438	Honorarios a Suma Alzada	180.000		[REDACTED]	-0
1110302		Banco CorpBanca		162.000	[REDACTED]	
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%		18.000		

TOTALES : 180.000 180.000

06 DIC 2016  
Director DAEM  
SECRETARIO MUNICIPAL  
POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 499.73 612	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1835	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

# PAGADO